

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Número de folio:** 321103824000390

**Nombre del solicitante:** Daniel Lizárraga

**Información solicitada:**

*“Por medio de esta solicitud de acceso a la información requiero un desglose del número de carpetas de investigación o averiguaciones previas relacionadas con el tráfico ilegal de órganos humanos en el periodo comprendido entre el año 2000 a la fecha. De igual forma se requiere información sobre el estado que guardan esos expedientes: condenas, en trámite, archivadas o sobreesidas” (Sic)*

**Respuesta:** Apreciado solicitante, por este conducto se le informa que esta Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, no es el Sujeto Obligado competente para dar respuesta a su solicitud, en ese sentido y de conformidad con lo establecido en los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, *“cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”.*

Al respecto, se le informa que el sujeto obligado competente para proporcionar la información, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley de la Fiscalía General de la República; 461, 462 y 462 Bis de la Ley General de Salud; 1, fracción IV del artículo 2 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, es facultad de dicho organismo, la investigación del citado delito.

**ÁREA GENERADORA DE LA INFORMACIÓN:** El Comité de Transparencia.

**AREA ENCARGADA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:** La Unidad de Transparencia.

\*Cualquier duda que surja sobre el particular, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al número telefónico 492-92-560-50, vía electrónica a [enlace.acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx](mailto:enlace.acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx) o bien presentarse al domicilio ubicado en Circuito Zacatecas número 401, Tercer piso, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.